



RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

AGOSTO 2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

[illegible]

TOTAL (b)

Licda. Norma Patricia de Banegas
TÉCNICO FINANCIERO
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo

Yo Bo

Lic. Lisandro Juárez Santizo
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

M.A. Monica Paola Sánchez Mejía
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Educación Especial
-DIGEESP-



***NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.